

Estándar de Cualificación

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

Código 0215-36-08-1-01

Versión 01



Setiembre 2025

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	7
II. Descripción de las competencias específicas.....	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	18
IV. Contexto laboral	19
V. Emisión de diploma	22
VI. Glosario de términos	23



Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

1

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0215 Música y artes escénicas, incluye:

- Actuación y dirección
- Ballet
- Coreografía
- Circo
- Composición (música)

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

3

- Realización (música)
- Arte creativo y actuación
- Danza
- Drama
- Historia del cine y teatro
- Historia de la música
- Música
- Dirección musical
- Musicología
- Ciencias del Teatro / Teatro

Inclusiones:

- Estudio de la música y la historia de las artes escénicas y la teoría se incluyen aquí.

Exclusiones:

- La formación de profesores de música y otras artes escénicas se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0114 «Formación para docentes con asignatura de especialización».

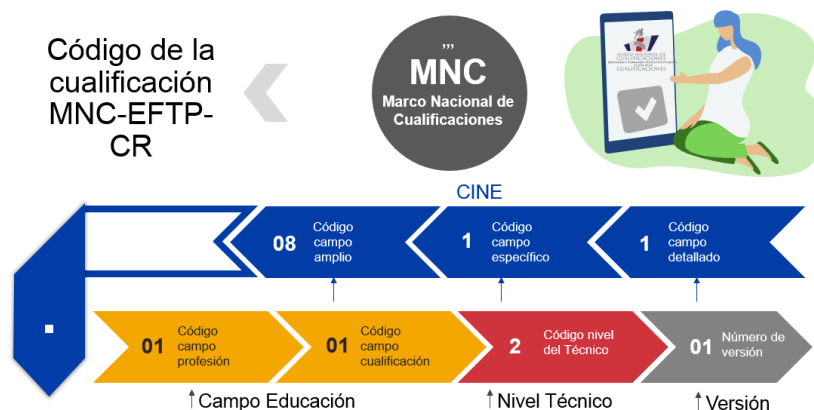
Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

4

Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



Elaborado por

Retrocede

Volver al ÍNDICE

Avanza

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:
Juan Bautista Ramírez Rodríguez. Universidad de Costa Rica (UCR).
Leda Segura Rodríguez. Sección Nacional del Consejo Internacional De Festivales Folclóricos Y Artes Tradicionales (CIOFF).
Nelson Macotelo Chavarría. Taller Nacional de Danza. Ministerio de Cultura y Juventud.
Priscilla Montero Cordero. Taller Nacional de Danza. Ministerio de Cultura y Juventud.
- Equipo asesor de la metodología:
Wendy Rodríguez Rodríguez.

Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:
Álvaro Alonso Venegas Pérez. Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez (Ministerio de Educación Pública).
Angélica Estefanía Murillo Sánchez. Agrupación Estilo Costa Rica.
Anneliese López Reyes. Escuela de Danza Universidad Nacional/ Compañía Folclórica Nacional Matambú.
Carlos Soto Chacón. Asociación Red Embajadores del Swing y Bolero Criollos (ASORESC).
Freddy Calvo Chaves. Consejo Internacional De Festivales Folclóricos Y Artes Tradicionales (CIOFF).
Ligia Torijano Chacón. Compañía de Baile la Cuna del Swing de Ligia Torijano.
Luis Alberto Vega Umaña. Cumbancha Escuela de Baile.
Oscar Arias Sánchez. Asociación Compañía Folclórica La Gran Nicoya.
Oscar Carvajal Naranjo. Agrupación Alma Zahorí Costa Rica.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

6

Patricia Soto Ramos. Ministerio de Educación Pública.

Queilor Garro Fernández. Compañía Folclórica Raíces Ticas.

Raúl Chavarría Mora. Compañía de Expresiones Culturales Costarricenses (CECUC).

William Jiménez Araya. Empresa wiljimenezkuko.com / Corporación Artística Chocolate.

- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:

Jeannette Cruz Luthmer. Empresa Jeannette Cruz Luthmer.

Karla Obando Hernández. Empresa Anónima.

Luis Antonio Díaz Segura. Empresa Luis Antonio Díaz Segura.

Luis Carlos Rivera Navarro. Cumbancha.

Manfred Rivera Redondo. Empresa Independiente.

Marco Madrigal Seas. Empresa Independiente.

María Valeria Soto Rivera. Estilo Costa Rica.

Priscilla Orozco Palma. Compañía La Cuna de Swing de Ligia Torijano.

Steven Martínez Amador. Empresa Steven Martínez Amador.

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo **N° tres**, el día **treinta** del mes **septiembre** del año **dos mil veinticinco**.

Control de versiones

No aplica.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

7

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0215-36-08-1-01

2

Cualificación (Nombre): Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

3

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5

Campo Detallado: 0215 Música y artes escénicas

6

Campo Profesión: 36 Música y Artes Escénicas

7

Campo Cualificación: 08 Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

8

Nivel de cualificación: 1

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: Setiembre 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo de Educación General Básica.

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: II Ciclo de Educación General Básica.

13

Competencia general: Interpretar danzas y bailes costarricenses, a través del movimiento, utilizando técnica, musicalidad y expresividad corporal, conectando con el público meta, según entrenamiento continuo y adaptación a estilos y contextos escénicos, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

8

superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

14

Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:

Código y nombre del estándar de cualificación

No aplica.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

9

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0215-36-08-1-01
Interpretación
Escénica en
Danzas y Bailes
Costarricenses

Interpretar danzas y bailes costarricenses, a través del movimiento, utilizando técnica, musicalidad y expresividad corporal, conectando con el público meta, según entrenamiento continuo y adaptación a estilos y contextos escénicos, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

CE1

1

Ejecutar técnicas de preparación, movilidad y recuperación física personal, en danzas y bailes costarricenses, según principios de anatomía y biomecánica.

CE2

2

Ejecutar secuencias coreográficas en proyectos escénicos de danzas y bailes costarricenses, considerando lineamientos artísticos y técnicos establecidos.

CE3

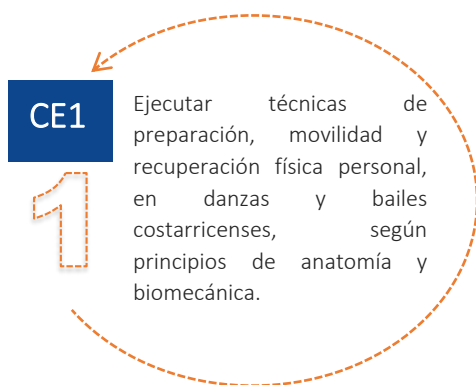
3

Desarrollar proyectos artísticos en danzas y bailes costarricenses, considerando requerimientos técnicos establecidos y promoción del patrimonio cultural intangible.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje²



La persona es competente cuando:

1. Aplica principios anatómicos y de alineación postural, considerando exigencias de las danzas y bailes costarricenses.
2. Aplica ejercicios técnicos dancísticos, desarrollando fuerza, flexibilidad y control corporal, según secuencias rítmicas propias de cada estilo.
3. Identifica necesidades físicas en la ejecución de técnicas de las artes escénicas, considerando demandas de los repertorios.
4. Identifica tipos de lesiones, producto de la ejecución de actividades en las artes escénicas, basándose en principios de seguridad física y prevención.
5. Aplica técnicas de recuperación física personal, según tipo de lesión identificada.
6. Ejecuta rutinas específicas de acondicionamiento, aplicando herramientas tecnológicas en el análisis de movimiento, considerando resistencia física y demandas de la obra.
7. Ejecuta técnicas y rutinas de ensayos personales y colectivos, manteniendo el nivel requerido de habilidades corporales y considerando el espectáculo a desarrollarse.
8. Ejecuta elementos técnicos característicos de cada estilo en las danzas y bailes costarricenses, según sugerencias establecidas.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos³:

- Principios anatómicos y de alineación postural.
- Ejercicios técnicos dancísticos.
- Secuencias rítmicas.
- Necesidades físicas en la ejecución de técnicas de las artes escénicas.
- Tipos de lesiones, producto de la ejecución de actividades en las artes escénicas.
- Técnicas de recuperación física personal.

Desempeño⁴:

- Aplica principios anatómicos y de alineación postural.
- Aplica ejercicios técnicos dancísticos, desarrollando fuerza, flexibilidad y control corporal.
- Aplica técnicas de recuperación física personal.
- Ejecuta rutinas específicas de acondicionamiento.
- Ejecuta técnicas y rutinas de ensayos personales y colectivos.

Nota: Los desempeños los realiza según entrenamiento continuo y adaptación a diferentes estilos y contextos escénicos, atendiendo y cumpliendo las instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

³ Saberes disciplinarios

⁴ Aplicación, incluye ser y convivir

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

12

Producto:

- Elementos técnicos característicos de cada estilo en las danzas y bailes costarricenses, ejecutados.

Nota: Los productos los realiza según principios de anatomía y biomecánica.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

CE2

2

Ejecutar secuencias coreográficas en proyectos escénicos de danzas y bailes costarricenses, considerando lineamientos artísticos y técnicos establecidos.

La persona es competente cuando:

1. Aplica técnicas de memoria muscular, considerando secuencias de movimiento, cambios rítmicos de las danzas y bailes costarricenses y narrativa de la obra.
2. Organiza desplazamientos, niveles y formaciones en secuencias coreográficas individuales y grupales, considerando espacio y distribución de diseños de la coreografía.
3. Ejecuta transiciones escénicas, considerando composición coreográfica, dimensiones del espacio y ubicación del público.
4. Aplica musicalidad, pausas y acentos, considerando ritmo específico de las danzas y bailes costarricenses.
5. Aplica técnicas de dinámicas y cualidades del movimiento, según intencionalidad artística de la obra.
6. Aplica procesos de investigación sobre técnicas y estilos de movimiento, considerando contexto socio cultural, interpretación y expresividad en danzas y bailes costarricenses.
7. Aplica técnicas gestuales y de lenguaje corporal reconocibles, según características estilísticas y regionales del repertorio en danzas y bailes costarricenses.
8. Interpreta secuencia coreográfica asignada según continuidad, fluidez en la ejecución, estilo, ritmo y narrativa de la obra.
9. Registra correcciones y sugerencias recibidas, considerando criterios técnicos definidos.
10. Ejecuta ejercicios focalizados corrigiendo errores, según indicaciones y prioridades del proyecto artístico.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Musicalidad, pausas y acentos de las danzas y bailes costarricenses.
- Técnicas de dinámicas y cualidades del movimiento.
- Procesos de investigación sobre técnicas y estilos de movimiento.
- Características estilísticas y regionales del repertorio en danzas y bailes costarricenses.

Desempeño:

- Aplica técnicas de memoria muscular.
- Organiza desplazamientos, niveles y formaciones en secuencias coreográficas individuales y grupales.
- Ejecuta transiciones escénicas.
- Aplica musicalidad, pausas y acentos.
- Aplica técnicas de dinámicas y cualidades del movimiento.
- Aplica técnicas gestuales y de lenguaje corporal reconocibles.
- Ejecuta ejercicios focalizados corrigiendo errores.

Nota: Los desempeños los realiza según entrenamiento continuo y adaptación a diferentes estilos y contextos escénicos, atendiendo y cumpliendo las instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

15

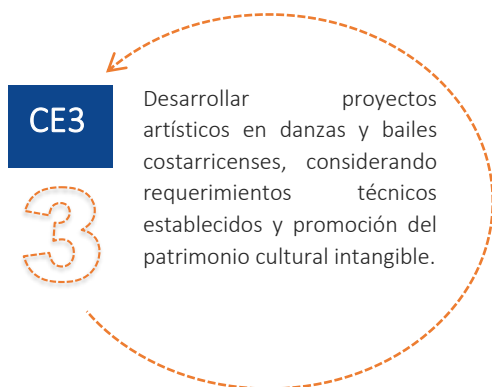
Producto:

- Investigación sobre técnicas y estilos de movimiento, aplicados.
- Secuencia coreográfica, interpretada.
- Correcciones y sugerencias, registradas.

Nota: Los productos los realiza considerando lineamientos artísticos y técnicos establecidos.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica oportunidades de desarrollo de proyectos artísticos, según opciones de programas de entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
2. Aplica procedimientos de creación de una empresa artística, según requerimientos establecidos.
3. Planifica proyecto artístico, según requerimientos establecidos.
4. Elabora propuestas de proyectos artísticos, según requerimientos técnicos establecidos.
5. Establece recursos técnicos requeridos, según proyecto a realizar.
6. Elabora cotizaciones de proyectos y obras artísticas, utilizando herramientas tecnológicas, según requerimientos técnicos, de legislación tributaria y cargas sociales.
7. Desarrolla portafolios de servicios artísticos, utilizando herramientas tecnológicas, según especificaciones técnicas.
8. Aplica estrategias de mercadeo y ventas de los servicios artísticos, según requerimientos técnicos.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos: →

- Oportunidades de desarrollo de proyectos artísticos.
- Procedimientos de creación de una empresa artística.
- Recursos técnicos requeridos.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

17

- Requerimientos técnicos, de legislación tributaria y cargas sociales.
- Estrategias de mercadeo y ventas de los servicios artísticos.

Desempeño:

- Aplica estrategias de mercadeo y ventas de los servicios artísticos.

Nota: Los desempeños los realiza según entrenamiento continuo y adaptación a diferentes estilos y contextos escénicos, atendiendo y cumpliendo las instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

Producto:

- Plan del proyecto artístico.
- Propuestas de proyectos artísticos.
- Cotizaciones de proyectos y obras artísticas.
- Portafolios de servicios artísticos.

Nota: Los productos los realiza considerando requerimientos técnicos establecidos y promoción del patrimonio cultural intangible.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁵

Planificación y organización del trabajo

- Conoce procedimientos de una actividad laboral específica.
- Comprende procesos operativos de un área específica.
- Aplica procedimientos en una actividad laboral específica en varios contextos laborales.
- Organiza el trabajo según normas y criterios técnicos.
- Aplica principios de calidad en la actividad laboral.

Solución de problemas

- Aplica buenas prácticas para la solución de problemas de un área específica.
- Interactúa con los integrantes del equipo para la solución de problemas.
- Trabaja con ética y profesionalismo.

Comunicación asertiva

- Establece una comunicación asertiva.
- Se comunica de forma respetuosa.
- Utiliza los medios y canales de comunicación establecidos por la organización.

Autoaprendizaje

- Demuestra compromiso con el autoaprendizaje.

Salud ocupacional.

- Aplica principios de seguridad laboral en las actividades que realiza, según normativa vigente.
- Aplica normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

Trabajo en Equipo.

- Disposición para ayudar a otros en tareas compartidas.
- Compartir información relevante sin esperar a que se solicite.

⁵ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

19

Adaptabilidad.

- Adaptarse a las necesidades del grupo cuando sea necesario.
- Ajustarse a nuevos procedimientos, prioridades o turnos sin resistencia innecesaria.
- Aceptar modificaciones en las tareas asignadas según las necesidades del equipo.
- Incorporar nuevas herramientas, tecnologías o métodos de trabajo con apertura.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Permanecer expuesto a esfuerzo físico.
- Trabajar con carga mental.
- Mantener posturas o acciones prolongadas y repetitivas.
- Trabajar en jornadas extensas con postura de pie.
- Trabajar en ambientes abiertos y cerrados.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar con exigencias visuales altas.
- Trabajar en el cumplimiento de cronogramas o planes de producción propuestos.
- Trabajar en horarios rotativos (diurno, mixto, nocturno).
- Tener disponibilidad de trabajar en varias partes del país.
- Estar expuesto al ruido.
- Mantener interrelación con otras personas.
- Trabajar interactuando con el público.

17

Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma Inglés es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel () Principiante (X) Elemental () Intermedio () Intermedio alto () Avanzado

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

20

18

Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- No aplica.

19

Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Academias de danzas.
- Televisión.
- Trabajos pregrabados (audiovisual y video clips).
- Emprendimientos.
- Negocios propios.
- Ministerio Educación Pública (F.E.A.).
- Compañías escénicas públicas y privadas.
- Centros de entretenimiento: Bares y hotelería.
- Espectáculos en vivo: pasacalles, festivales, conciertos.
- Municipalidades: oficinas de gestión cultural y cívica.
- Ministerio de Cultura y Juventud (Festivales).

20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica

- COCR-2011/ 2653 Coreógrafos, directores de danza y bailarines profesionales.

Otros referentes consultados.

- No aplica.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

21

21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0215-36-08-2-01 Composición y acompañamiento coreográfico en Danzas y Bailes Costarricenses.
- 0215-36-04-3-01 Dirección Artística.
- 0215-36-04-4-01 Dirección Artística.

22

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- No aplica.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

22

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses 0215-36-08-1-01	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Interpretar danzas y bailes costarricenses, a través del movimiento, utilizando técnica, musicalidad y expresividad corporal, conectando con el público meta, según entrenamiento continuo y adaptación a estilos y contextos escénicos, atendiendo y cumpliendo instrucciones brindadas por su superior inmediato, en la labor asignada e interactuando con los integrantes del equipo en la solución de problemas.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Acentos:** Movimientos con énfasis en la fuerza, la energía o la intención expresiva; algunas veces está relacionado a partes específicas en la música que se está utilizando para la danza a desarrollar.
- **Alineación postural:** Colocación correcta del cuerpo tomando en cuenta la cabeza, los hombros, la columna vertebral, las caderas, las rodillas y los tobillos.
- **Artes escénicas:** Actividades artísticas relacionadas a un espacio escénico o teatro que se desarrollan frente a un público.
- **Bailes:** Es el arte de mover el cuerpo con ritmo, generalmente acompañado de música, con fines de expresión, celebración, interacción social o representación escénica. / Fuente: Real Academia Española. (s. f.). Baile. En Diccionario de la lengua española. Recuperado 3 de septiembre de 2025, de <https://dle.rae.es/baile>.
- **Cambios rítmicos:** Variación en la velocidad o acentos presentes en el ritmo de una pieza musical.
- **Continuidad:** Movimiento, ideas o acciones sin interrupciones.
- **Cualidades del movimiento:** Características que definen la manera en que se ejecuta un movimiento en la danza, incluyendo factores como el tiempo, la energía, la fluidez, la fuerza, la continuidad y la intención expresiva.
Danzas: Según la UNESCO, la danza puede comprenderse como una serie intencionada de movimientos corporales organizados en el espacio y en el tiempo, usualmente acompañada de música, que permite expresar sentimientos, contar historias o representar simbólicamente rituales y eventos culturales. / Fuente: *Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro) - UNESCO Patrimonio cultural inmaterial*. (s. f.). <https://ich.unesco.org/es/artes-del-espectaculo-00054>.
- **Desplazamientos en secuencias coreográficas:** Patrones de traslado del cuerpo que se organizan en movimientos conectados y ordenados (movimiento locomotor, viajar de un lugar a otro) como caminar, saltar, deslizar, rodar girar, formados como parte integral de una frase de movimiento o coreográfica.
- **Dimensiones del espacio:** Definen cómo el cuerpo ocupa y transita por el espacio escénico, incluyendo dirección, planos, niveles (alto, medio, bajo), trayectorias y distancias entre las personas.
- **Dinámicas del movimiento:** Variaciones que imprimen carácter al movimiento, determinadas por la intensidad, la velocidad, el acento, la energía y la calidad del gesto corporal, que aportan expresividad y estilo a la danza.
- **Ejercicios técnicos dancísticos:** Secuencias prácticas diseñadas para fortalecer la técnica y las habilidades de la persona intérprete, enfocadas en el dominio del cuerpo, la coordinación, la musicalidad y la ejecución de pasos característicos de la danza.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

24

- **Fluidez en la ejecución:** Es la capacidad de realizar movimientos que fluyen de forma natural, armoniosa y conectada, donde cada paso se enlaza al siguiente de manera continua y sin interrupciones. Se logra a través de la combinación de técnica, flexibilidad, coordinación y musicalidad, permitiendo al bailarín moverse con gracia, amplitud y un sentido estético que transmite energía y estilo.
- **Formaciones en secuencias coreográficas:** Se refieren a la organización y el diseño del espacio y los movimientos de los bailarines a lo largo de una coreografía, creando figuras y patrones visuales y cinéticos para complementar la música y la expresión. Estas formaciones pueden incluir patrones geométricos (círculos, líneas, triángulos).
- **Intencionalidad artística:** Es el propósito o mensaje que el artista busca expresar a través de su obra, manifestado en sus emociones, símbolos, formas y colores. Este elemento es crucial porque da sentido a la obra y permite su interpretación y comprensión por parte del público, generalmente se considera fundamental para la trascendencia y el valor del arte.
- **Memoria muscular:** Aquella memoria que “tienen” nuestros músculos, es decir, aquella capacidad que nos permite repetir movimientos más fácilmente cuando ya los hemos realizado anteriormente. De esta manera, nuestros músculos pueden llegar a “retener” el recuerdo de ciertos ejercicios, e incluso de nuestro crecimiento muscular previo. Este tipo de memoria nos ayuda cuando abandonamos nuestras rutinas y volvemos a la carga, ya que nos permite recuperar la forma física con más facilidad.
- **Musicalidad:** La entendemos como la capacidad de expresar en el baile lo que dice y nos hace sentir la música, a partir del filtro de nuestro estado de ánimo y nuestra personalidad. La musicalidad es la cualidad de lo musical y armonioso, y puede referirse tanto a la habilidad innata y la sensibilidad artística para crear música, como a la capacidad de interpretarla y expresarla de manera personal y sensible en diversas artes como la música, la danza o la poesía. Implica entender y usar creativamente los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía), así como poseer una conexión intuitiva con la música para transmitir su emoción y estructura.
- **Narrativa de la obra:** Se refiere a la manera en que se cuentan o relatan los eventos que componen una historia, ya sean reales o imaginarios. Esta narración incluye elementos esenciales como el narrador, quien cuenta los hechos; los personajes, que realizan las acciones; la acción o trama; el tiempo y el espacio donde ocurren los eventos; y una estructura básica de planteamiento, desenlace.
- **Niveles en secuencias coreográficas:** Los niveles en las secuencias coreográficas son las distintas alturas espaciales que adopta el cuerpo en movimiento, constituyéndose así en un recurso técnico y dramático esencial en la danza. Fuente: Laban, R. (1980). *The mastery of movement* (4th ed.). Plymouth: Northcote House. Pp. 16
- **Portafolios de servicios artísticos:** Un portafolio de servicios artísticos es una herramienta profesional que organiza y comunica la oferta creativa de un artista, colectivo o institución, presentando espectáculos, talleres u otros servicios.
- **Principios anatómicos:** Los principios anatómicos en la danza son fundamentos biomecánicos que orientan el movimiento de forma eficiente, segura y expresiva.

Interpretación Escénica en Danzas y Bailes Costarricenses

0215-36-08-1-01

25

- **Secuencias coreográficas:** La secuencia coreográfica es la organización estructurada de movimientos que, al integrarse con niveles, direcciones, dinámicas y transiciones, conforma una unidad expresiva en la danza. Fuente: Salazar Sutil, N. (2013). Rudolf Laban and Topological Movement: A Videographic Analysis. Space and Culture, Pp. 16
- **Secuencias rítmicas:** Las secuencias rítmicas son la organización de patrones de movimiento o sonido en relación con un pulso, acento o métrica, dando musicalidad al cuerpo.
- **Transiciones escénicas:** Las transiciones escénicas son recursos que enlazan de forma fluida las partes de una obra dancística, garantizando continuidad técnica y expresiva. Fuente: Blom, L. A., & Chaplin, L. T. (1989/2000). The intimate act of choreography. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. Jaques-Dalcroze, É. (1921). Rhythm, Music and Education. London: G. P. Putnam's Sons.

Para más información
haga clic aquí



www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

Retrocede

Volver al ÍNDICE